

EL EJERCITO Y ARMADA

ORGANO DE REVISION CONSTITUCIONAL

MAMOTRETOS

Hemos dicho que eran indispensables disposiciones aclaratorias para formar juicio completo del decreto creando el Cuerpo de suboficiales.

En efecto: el asunto de la concesión de quinquenios u otra forma de expresar el haber por servicios, sería medida acertada para consagrar el beneficio material que, sobre el existente, hubo de manifestar el ministro de la Guerra en su conversación con los periodistas.

También, ante éstos, habló de mejoras morales, y ellas pueden consistir en abrir el camino para llegar a empleos superiores en el Ejército. Esto se conseguirá estableciendo plantillas adecuadas y reservando los dos tercios de las plazas que vacasen en las Academias militares para que fuesen ocupadas por los entusiastas suboficiales que acudiesen a ellas.

Aparte publicamos declaraciones que acaba de formular el ministro de la Guerra.

En Barcelona ha habido una agresión a la fuerza pública en la cual hubieron de efectuarse un centenar de disparos, resultando cuatro muertos, uno de ellos un inspector de Policía, siendo gravísimamente herido un Guardia civil.

Hace pocos días hubimos de manifestar que Barcelona estaba semejándose a Chicago, donde, en otros tiempos, la gente maleante sostenía encuentros con la fuerza pública.

Nosotros, que admiramos la ciudad condal, nos duele que sea teatro de tales hechos que repercuten en Europa. No olvidemos que nuestra prensa izquierdista, cuando en Marruecos había un centenar de heridos y se recogían cuatro muertos, atronaba al pueblo español con las manifestaciones de indignación y protesta.

El escándalo producido en Barcelona por el asunto del aventurero francés que vino a ofrecer a la Generalidad un empréstito en condiciones especiales, merece un perfecto esclarecimiento. No parecen claras las actitudes de algún diputado, y, si en otra ocasión, tratándose de un cheque de unas cuantas miles de pesetas, hubo de estimar la Cámara la incompatibilidad de ese diputado con ella, bien merece que en esta se estudie el caso con deseo de acierto porque los síntomas presentados son graves, y la autoridad del Parlamento, cuando se discute una ley fundamental y se va a juzgar a los miembros de Gobiernos anteriores, exige la máxima austeridad en cuantos intervienen en ello.

Las reformas en las clases del Ejército

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GUERRA

Los periodistas que hacen información en la Cámara pretendieron conversar con el presidente del Consejo para que éste les ratificara o confirmara las noticias que circulaban respecto al malestar que se decía existente en las clases del ejército con motivo del proyecto de ley que les afecta, recientemente leído por el señor Azaña.

Esto no estuvo remiso en la contestación, y se expresó ante los informadores en estos o parecidos términos:

—No ha tenido importancia alguna el suceso de que ustedes me hablan. Es cierto que hablé con el general Villegas, pero muy brevemente, y en la puerta del despacho, de modo que, ustedes comprenderán, no podía ser una cosa trascendental.

Entonces los periodistas le dieron cuenta de todo lo que se decía desde anteañoche con respecto a la actitud de los sargentos y brigadas. Le dijeron que anteañoche se había celebrado una reunión en el Casino de Clases para examinar el mencionado proyecto; que después, comisiones de las clases visitaron las redacciones de los periódicos, en las que dejaron notas explicativas de su actitud, y que más tarde, ya de madrugada, esas comisiones habían sido recibidas por el general Villegas.

Y añadieron que, según se afirmaba,

que se había reunido ese general con los jefes de Cuerpo.

El presidente del Consejo confirmó la noticia de la reunión en el Casino de Clases; pero agregó que allí había gente exaltada y gente de paisano, lo que quiere decir, con respecto a estos últimos, que son sargentos retirados, a los que, desde luego, perjudica la disposición. «No sucede lo mismo con los sargentos y brigadas en activo. El proyecto los beneficia enormemente, y la actitud que han adoptado me revela, o que no se han enterado del proyecto ni lo han meditado, o que se trata de una maniobra política, perfectamente camuflada.

En primer término—agregó— a las clases del Ejército se les abre un porvenir con el que no pudieron soñar nunca, porque un sargento, a los veintiseis años, puede ser oficial del Ejército. ¿Que tienen que estudiar? Evidente; pero eso no es concluir con un privilegio, sino otorgarsele. Desaparece también en el proyecto algo que constituía el caballo de batalla para estas clases, y es la actual disposición de grados. Hoy la Junta de un regimiento puede convertir en soldado raso a un sargento que se haya desmandado, y por el proyecto no puede ocurrir eso.»

Los periodistas añadieron que los sargentos y brigadas nacían inucapie en el hecho de que el proyecto les perjudica económicamente, porque el mas favorecido resultara con 11 duros menos de sueldo al mes.

—Tampoco es cierto—contestó el señor Azaña.—Yo he comparado los sueldos que seijan en el proyecto con los que disfrutaban las clases analogas en Francia y Alemania, y son superiores, no mucho, pero superiores. Hay que tener en cuenta, además que el índice de coste de vida es más pequeño en España que en los mencionados países.

Añadió el presidente que el general Villegas se había reunido con los jefes de Cuerpo para tratar de esta cuestión. Y si se demostrara que el proyecto perjudica a las clases, no tendría inconveniente en modificarlo.

Insistió en que se trata de una maniobra política, y dejó entrever la posibilidad de que, si esto continuara, se cerrase el Casino de Clases.

El señor Cobián replica al director general de Seguridad

Don Fernando Cobián ha dirigido a los periodistas una nueva carta, en la que rechaza las aseveraciones del señor Galarza acerca del suceso de la parroquia de la Concepción.

Afirma el señor Cobián que es inexacto que los agentes de la Policía tuviera que entrar por las ventanas, en busca de los armamentos. Dice que los propietarios de las armas encontradas estaban provistos de las oportunas licencias. Sostiene que ninguno de los detenidos en las dependencias parroquiales lo hubiera sido antes a consecuencia de los alborotos en el teatro Beatriz. Rechaza enérgicamente la imputación de espías que el señor Galarza ha lanzado contra los feligreses de la Concepción y manifiesta que hará próximamente veinte días se vieron obligados a requerir, una vez más, los auxilios de la Dirección general de Seguridad, porque se habían descubierto unos manejos en los alrededores del convento de Jesús y María, y que, al no ser atendidos por la Policía, les determinaron a tomar las naturales precauciones.

Esto es lo más sustancial de la carta abierta del señor Cobián a los periódicos.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este periódico, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.

CORTES CONSTITUYENTES

Un razonado discurso del conde de Romanones en defensa de D. Alfonso XIII

Sesión del día 19 de noviembre

A las cinco menos cuarto abre la sesión el señor Besteiro.

En los escaños hay más concurrencia que de ordinario. Las tribunas muy animadas.

En el banco azul toma asiento el señor Prieto.

Al leerse el acta pide la palabra el señor Alba, que explica la causa de su ausencia durante el debate de la ley de Ordenación bancaria.

El acta es aprobada.

Se reanuda el debate constitucional. Se pasa a discutir el artículo 103.

Dicho precepto trata del Jurado. El señor BARRIOBERO defiende una enmienda.

El señor JIMENEZ ASUA, por la Comisión, impugna la enmienda del señor Barriobero.

Se aprueba el artículo 103.

El señor JIMENEZ ASUA, por la Comisión, dice que ésta ha redactado un nuevo artículo.

El artículo 103 bis se aprueba tal como queda redactado.

Se pone a discusión el artículo 103 (tercero), que en la redacción definitiva tendrá el número 105, y que dice así:

«La ley organizará Tribunales de urgencia para hacer efectivo el derecho de amparo de las garantías constitucionales.»

El señor JIMENEZ defiende una enmienda aprovechando el uso de la palabra para denunciar algunos atropellos cometidos en Barcelona contra numerosos procesados.

El señor GUERRA DEL RIO relata un lamentable episodio de Barcelona.

El señor CANO COLOMA refiere otros espeluznantes hechos parecidos al relatado.

El señor RODRIGUEZ PEREZ dice que la Comisión acepta la enmienda.

El señor RODRIGUEZ HERRANZ, a grandes voces, se queja de la insensibilidad de la Comisión ante hechos tan criminales.

El señor RODRIGUEZ PEREZ: ¡Eso es intolerable!

El señor BARRIOBERO alude a los bravos republicanos del 14 de abril, y el señor RODRIGUEZ PEREZ se entada mucho.

El señor JIMENEZ ASUA defiende a su compañero de Comisión señor Rodríguez, de quien dice es republicano desde nape mucho antes del 14 de abril y hasta ha conspirado y todo. Dice que aquí hay mucho que hacer y no debemos perder el tiempo a cada paso en que si fusano es o no mas republicano que Mengano. (Muy bien.)

El señor DE LOS RIOS contesta una alusión del señor Barriobero para decir que el Gobierno también tiene sensibilidad y reacciona ante todos los dolores del pueblo porque él mismo los ha sufrido. Esto no quiere decir que estemos aquí siempre llorando y exhibiendo nuestras heridas. (Aplausos.)

El señor BARRIOBERO rectifica.

El señor RODRIGUEZ PEREZ también le hace, recogiendo el rumor de que Barriobero delató a la Policía conspiraciones y hasta tomó parte en las partidas de tresillo aludidas recientemente por el ministro de Hacienda. (Grandes rumores.)

El señor BARRIOBERO apela al testimonio de Antonio de la Villa, que le presentó al señor March hace unos días, pues no le conocía. Respecto de las delaciones a la Policía dice que le basta que un diputado por su honor asegure que es verdad para poner su acta a la disposición de la presidencia.

Retírase una enmienda del señor Jiménez.

Apruébase el artículo 103 (tercero), y

se pasa al artículo 103 (cuarto) de los introducidos por la Comisión, que tendrá el número 106 en la redacción definitiva.

Con la aprobación de este artículo queda terminado el título octavo, referente a Justicia.

El título IX

Se entra en el título noveno, que se refiere a Hacienda pública, comenzando el debate sobre la totalidad del título.

El señor AZAROLA consume un turno en contra.

Se lee una proposición incidental, en la que se pide que la Cámara exprese el dolor con que ha oído los relatos de los señores Jiménez y Guerra del Río y se disponga a castigar a los culpables.

El señor SALAZAR ALONSO, como primer firmante de la proposición, la defiende bravamente, y la Cámara se solidariza con ella.

El señor CASARES QUIROGA ofrece que inmediatamente se hará justicia. Pide a los diputados, por el propio prestigio de la Cámara, serenidad en los jurcos y absoluta comprobación en las demandas.

El señor SALAZAR rectifica, agradeciendo la excelente disposición del ministro de la Gobernación.

El señor BARRIOBERO denuncia que tres diputados a Cortes han sido objeto de toda clase de atropellos por un temente y varios números de la Guardia civil. Uno de ellos, el señor Alvarez Auguio, socialista.

El señor CASARES QUIROGA promete entender inmediatamente en el asunto, lamentándose de no haber tenido noticia de ello hasta ahora.

Levántase la sesión a las nueve y cuarto.

SESION NOCTURNA

El acta acusatoria contra D. Alfonso de Borbón

Se abre la sesión a las once y diez de la noche. Los escaños, casi en su totalidad, ocupados, y en las tribunas el lleno es imponente. La expectación es enorme. En el banco azul, todo el Gobierno.

El conde de Romanones ocupa su escaño, junto a don Carlos Blanco. A la hora citada, el señor Besteiro abre la sesión.

En el banco de la Comisión toma asiento la de Responsabilidades, presidida por el señor Cordero, y de la que toma parte el señor Galarza, que actuará de fiscal.

El señor BESTEIRO anuncia que va a tratarse del enjuiciamiento de don Alfonso de Borbón y Habsburgo Lorena. Un secretario—dice—leerá el acta de acusación.

El señor VIDARTE sube a la tribuna de secretarios y lee el dictamen que contiene el acta de acusación contra el ex rey de España, documento ya conocido por haberlo publicado la Prensa, y que ha sido redactado por el juez ponente, don Eduardo Ortega Gasset.

La lectura del histórico escrito es escuchada con gran interés por la Cámara. (Asisten a la sesión los vasconavarros y demás diputados derechistas, que, como se sabe, se han colocado al margen del Parlamento en cuanto significan trabajos constitucionales.)

Los señores GUERRA DEL RIO y MENENDEZ (don Teodomiro) hacen constar que no pudieron asistir a la sesión de la Comisión de Responsabilidades en que fué aprobado el dictamen acusatorio; pero piden que consten sus firmas al pie del escrito.

Así se acuerda.

El señor BESTEIRO dice que al dictamen que se discute han formulado un

voto particular los señores Royo Villanova y Centeno, ordenando su lectura.

(Pide la palabra el señor Soriano.)

El señor VIDARTE cumple el mandato del presidente de la Cámara.

Terminada la lectura, el señor BESTEIRO dice que en el interés de todos está que este debate se desarrolle con serenidad y altura. Si el señor Soriano no tiene un gran interés puede aplazar su intervención.

Léese una cuestión previa formulada por el señor Pita Romero, en la que se dice que, si se aceptan como consumados los hechos de que se culpa al señor Borbón, entre ellos la amnencia por el golpe de Estado, y si se sancionan como tales se prejuzga la cuestión en cuanto afecta a otros encartados, entre ellos a su defendido, el general Berenguer (don Federico).

El señor CORDERO, por la Comisión, dice que son cuestiones distintas y piezas aparte, no creyendo oportuna la discusión sobre el escrito del señor Pita.

El señor PITA ROMERO robustece su escrito con argumentaciones encaminadas a delimitar perfectamente lo que corresponde al ex rey y a los demás encartados. Pide que consten sus manifestaciones, que juzga esenciales para la buena y ordenada tramitación del asunto.

El señor CORDERO insiste en sus anteriores manifestaciones.

El señor PITA dice que le satisfacen las explicaciones de la Comisión, no creyendo que málevolamente se prejuzgue la cuestión.

El señor BESTEIRO, para el encauzamiento de la discusión, dice que el voto particular debe discutirse al final, comenzándose por el dictamen, sobre el cual deben informar el fiscal y la defensa, primero ésta y después la acusación. (Murmullos.)

El señor GALARZA dice que no debe sorprender a nadie que la defensa habie antes, por ser norma parlamentaria, ya que la acusación está distribuida profusamente y todos la conocen.

El señor BESTEIRO: ¿Se acuerda establecer este orden en el debate?

Así se aprueba.

El señor BESTEIRO: Puede hablar la defensa. Tiene la palabra don Alvaro de Figueroa. (Expectación.)

Discurso del conde de Romanones

El conde de ROMANONES: No aspiro con este acto a una gratitud imposible. Vengo a cumplir con un deber y sin consultar con nadie, porque para cumplir con el deber no hace falta consultar con nadie.

He sido jefe del Gobierno, presidente de la Cámara, tantas veces ministro, que no recuerdo cuántas. Mi silencio ahora sería criminal.

Estudia el informe diciendo que en el procedimiento se ha quebrantado toda norma. Hasta se le quiere condenar sin oírle.

La señorita CAMPOAMOR: ¡Qué venga! (Rumores.)

El señor FIGUEROA: No puede alegarse eso, porque todos sabemos que está ausente no por su voluntad. (Risas.)

Se hacen contra don Alfonso muchos cargos, entre ellos el afán del poder absoluto, reservándose mandos militares para contar con él y afianzar su poder. ¡Pues vaya si lo consiguió! El 14 de abril habla más elocuente que nada.

Se le acusa de todos los desastres de Marruecos. Según el dictamen él es el máximo responsable.

Un SOCIALISTA: Y su señoría. (Rumores.)

Niega absolutismo a don Alfonso, diciendo que siempre existía un Gobierno responsable y un Parlamento abierto.

Aquí hay algunos señores que fueron ministros de la Corona. ¡Que digan si

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos. —

ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1
—o: MADRID —o—

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes. —

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguís, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.

Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS

Luis de Velázquez, núm. 2 MALAGA

Carmen Pabón

La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.

Compañía, números 29 y 31. MALAGA

CACHO, FERNANDEZ Y C^{IA}

ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS

Santa Teresa, 7. Teléfono 30-947
MADRID

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MALAGA

Marqués de la Paniega, 47, 1.^a

Anormalidades públicas

Un tranviario gravísimamente herido

SEVILLA.—Cuando un tranvía que venía del Cerro del Aguila llegaba al final de su trayecto, en un descampado, el conductor del vehículo, llamado Pedro Bas Campana, de veintiocho años, se apeó de él para hacer el cambio del trole y emprender la marcha hacia Sevilla. Cuando se hallaba verificando esta operación, se acercó un grupo de cuatro o cinco individuos, y uno de éstos, dirigiéndose a los demás, dijo: «A ese, que es esquirol». Inmediatamente sonó una descarga, y Pedro Bas Campana cayó herido al suelo. El conductor del tranvía tuvo que echarse a tierra para no ser víctima igualmente de los desconocidos, que salieron huyendo.

El conductor recogió al herido y lo montó en el tranvía, conduciendo éste velozmente hasta la Gran Plaza, donde le trasladó a un «taxi», que condujo al herido a la Casa de Socorro del Prado, en donde recibió asistencia de cuatro heridas por arma de fuego: una en el vientre, otra en el cuello, otra en un brazo y otra en una pierna. Su estado es gravísimo.

A la Casa de Socorro llegó poco después el padre de la víctima, el cual dijo que desde la pasada huelga su hijo se encontraba amenazado de muerte, por lo cual le acompañaba en todos los trayectos que hacía en el tranvía. Hoy, confiado, no le acompañó, y ha surgido la esperada agresión.

Apenas tuvo la Policía noticia del suceso, montó un servicio de vigilancia, y en las diligencias que practicó primeramente detuvo al conductor del tranvía, que se llama Justo Borcoja Arcadio. Este individuo, en las declaraciones que ha hecho, ha infundido, al parecer, sospechas a la Policía.

Dos mil quinientos mineros van al paro

OVIEDO.—Los obreros de la fábrica de cementos de Tudela Veguín llegaron en manifestación a Oviedo con objeto de interesar al gobernador la iniciación de gestiones que pongan término a la huelga planteada allí desde hace varias semanas.

El Sr. Alonso prometió intervenir, y ha convocado a una reunión de patronos y obreros. En efecto, desde hace varias semanas aquellos obreros están en huelga, y últimamente se estudió una fórmula en virtud de la cual la Empresa entregaba 10.000 pesetas como compensación por los jornales perdidos; pero los huelguistas formularon otras peticiones de orden interior que no han sido aceptadas.

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnet en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

La Biblioteca Nacional

TARJETA DE LECTOR

Se expedirán en la Secretaría de la Biblioteca, de once a una de la mañana, las Tarjetas de lector, destinadas a cuantos deseen frecuentar el Salón Central y la Sala de Manuscritos.

En el Salón se está instalando una Biblioteca de Consulta de unos 10.000 volúmenes, con las obras fundamentales y de uso más frecuente en cada disciplina, y por docenas revistas científicas. Los lectores que posean esta tarjeta podrán

alcanzar, por sí mismos, estos libros, sin necesidad de solicitarlos, previamente, por medio de papeletas.

Las tarjetas se concederán gratuitamente; pero solamente a las personas que además de justificar su carácter de estudiosos o investigadores, ofrezcan, a juicio del Patronato y de la Dirección, la solvencia necesaria:

El nuevo régimen del Salón no tendrá las limitaciones reglamentarias que obedecían a la libertad absoluta de admisión.

La Sala general seguirá como hasta ahora, abierta para todo el mundo, sin necesidad de permiso ni tarjeta.

El conflicto chino-japonés

La reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones

PARIS.—Los miembros del Consejo de la Sociedad de Naciones se han reunido en sesión secreta.

El secretario general de la Sociedad de Naciones, sir Erik Drummond, ha comunicado a los miembros del Consejo el texto de una carta que le ha entregado el delegado de China, doctor Szé.

En esta carta se declara que sería imposible a cualquier Gobierno chino aceptar una solución que implique la apertura de negociaciones sobre los cinco puntos japoneses, bajo la presión de la ocupación militar de Manchuria.

Añade la carta que estos cinco puntos amenazan con tomar rápidamente las proporciones de un programa político y económico para el establecimiento de un protectorado japonés en Manchuria.

Se añade que el Gobierno de China no puede ni quiere firmar ninguna de las veintinueve proposiciones, condicionando el cumplimiento por los japoneses de las obligaciones contractuales impuestas por el pacto de la Sociedad de Naciones y por el pacto de París. Si la Sociedad de Naciones fracasa en su propósito de resolver el conflicto manchuriano, China hará recaer públicamente la falta sobre los que la han cometido; es decir, las grandes potencias que no han querido hacer el menor gesto para defender el pacto de la Sociedad de Naciones, a cuya defensa se habían comprometido solemnemente.

Se trata de una cuestión de vida o muerte para la Sociedad de Naciones y para la Conferencia del desarme.

Las condiciones en que el Japón evacuará Manchuria

PARIS.—El delegado del Japón ha dirigido una nota, al Sr. Briand en la que declara que su nación no evacuará Manchuria si no media antes un nuevo Tratado con China, que venga a confirmar los ya existentes y queden garantizados las vidas y bienes de los súbditos japoneses.

Los japoneses ocuparon Tsitsihar

TOKIO.—El ministro de la Guerra, señor Minami, ha confirmado la entrada de las fuerzas japonesas en Tsitsihar, agregando que calcula que la ocupación de la población durará tres semanas.

El general Chang Kai Shek se propone ayudar a los nacionalistas

NANKIN.—Se concede extraordinaria importancia a un discurso que recientemente pronunció el general Chang Kai Shek, considerado como el principal estratega del país, quien, además, es el «leader» militar del Gobierno nacionalista chino. Este discurso fue pronunciado en la sesión secreta que el partido nacionalista chino celebró el día 4 de los corrientes, pero que ha estado oculto hasta estos momentos.

Chang Kai Shek dijo, entre otras cosas, lo siguiente: «Tengo el firme propósito de ir al Norte para ayudar al parti-

do nacionalista chino y a la nación». Después hizo un llamamiento a los delegados del partido que asistían al Congreso para conocer las peticiones hechas por el Gobierno rival de Cantón, o sea para efectuar una completa reorganización del país, a fin de lograr la unidad nacional.

Hay quien afirma que las palabras de Chang indican que pretende llevar un gran ejército a la zona en que se encuentran los japoneses, y hasta se dice que este ejército estará formado por dos millones de hombres.

Las tropas japonesas continúan avanzando

TOKIO.—Un mensaje de Kharbin a la Agencia Rengo dice que las tropas japonesas victoriosas tienen la intención de aplastar por completo al ejército del general Ca Chan Shan, con objeto de impedir cualquier ataque eventual contra la línea del ferrocarril de Taonan a Ang Anchi.

Las fuerzas japonesas han continuado esta mañana su movimiento de avance hacia Kohushanhen, donde se cree que se ha refugiado el general Ma Chan Shan.

MILITARES

JOSE SAEZ MARTIN

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Ciudad Rodrigo, 10 - Teléfono 19.029
MADRID

Esta casa posee los modelos reglamentarios aprobados en sables de señores Generales, jefes y Oficiales, dragones, chapas, roses, ceñidores, galones, fajas, fajines, entorchados, cordones, bandoleras, emblemas de todas clases, botones, correajes, cascos, gorras último modelo, gorros de cuartel, hombreras, espuelas, espines, bastones de mando, banderas y toda clase de efectos militares. Condecoraciones, escopetas y cartuchería de todas clases.

Casa especial en artículos para regalos con motivo de ascensos y recompensas.

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO

SE ENVIAN CATALOGOS

LA BOLSA

Interior 4 por 100	
F, 50.000 pesetas	60
E, 25.000	60
D, 12.500	60
C, 5.000	60
B, 2.500	80
A, 500	60
G y H, 100 y 200	60
Exterior 4 por 100	
F, 24.000 pesetas	00
E, 12.000	00
D, 6.000	00
C, 4.000	00
B, 2.000	00
A, 1.000	00
G y H, 100 y 200	77
Amortizable 4 por 100	
E, 25.000 pesetas	00
D, 12.500	00
C, 5.000	00
B, 2.500	00
A, 500	00
Bonos oro Tesorería, 6 por 100	
A	167
B	167
Moneda	
Francos	45,80
Libras	44,80
Dólares	11,69
Francos suizos	227,65
Belgas	162,60
Liras	60,35
Reichsmark	277,50
Escudos	0,4040

El sangriento choque entre policías y pistoleros

Actuación del Juzgado

BARCELONA.—El Juzgado del distrito de la Universidad estuvo en el bar de la calle de Urgel para practicar una inspección ocular. A la diligencia asistió el dueño del bar, que declaró ante el juez. Explicó el dueño detalladamente donde estaban él y los demás que se suponen atacadores.

Parece ser que el dueño declaró también que primeramente llegó uno, pocos momentos después dos más y finalmente el cuarto, el cual dijo a los que estaban sentados: «¡Ya están ahí!» El atacador se refirió a los agentes de Policía.

Como si esto fuera una señal convenida, los que permanecían en el establecimiento echaron mano a sus pistolas, y tan pronto como aparecieron los agentes en la puerta del bar dispararon sobre ellos.

Ha afirmado también el dueño del bar que al caer herido uno de los agentes, también cayó uno de los supuestos atacadores, y que no vio más porque el tiro se hizo muy intenso, por lo que procuró ponerse a salvo.

El Juzgado, después de inspeccionar toda la casa y el lugar donde fue encontrado el cadáver de uno de los pistoleros, levantó un croquis, que será unido al sumario.

Según nuestras noticias, el Juzgado se personará mañana en el Hospital Clínico, donde recibirá declaración a los heridos. La que presta la esposa del dueño del bar se espera de gran resultado, ya que parece que hay indicios para suponer que añadió algo nuevo a lo que ya tiene declarado sobre lo sucedido.

En la Jefatura de Policía se confía de tener a los demás autores de este hecho, ya que hay una pista segura.

Los antecedentes que obran en la Jefatura acerca del muerto son los de que estaba fichado como atacador y miembro de varias bandas de ladrones. Fue fichado en 1924, cuando dejó el oficio de tejedor en el que trabajaba. A pesar de las detenciones que sufrió no estuvo nunca procesado, por no haberse comprobado su culpabilidad plena en ninguno de los delitos que se le imputaron.

El chófer Baldomero Rosa, que condujo en su automóvil al dispensario al guardia civil Francisco Mirón, y que resultó herido en el tiroteo, ha ido al Juzgado para hacer entrega del tricorneo de dicho guardia, el cual presenta un agujero por la parte superior, al nivel de la frente, que atraviesa todo el tricorneo, resultando verdaderamente inverosímil cómo la bala no le causó la muerte.

El gobernador civil dijo a los periodistas que al enterrar el inspector señor Rubio, víctima de los sucesos de la calle de Urgel, asistirá el subsecretario de Gobernación, en representación del ministro. Espera el Sr. Anguera de Sojo que con este motivo el pueblo de Barcelona sabrá mostrar su agradecimiento al que cumplió con su deber en defensa de la tranquilidad de la ciudad.

Gacetas de los Teatros

VICTORIA

Todas las tardes, «La musa gitana». Todas las noches, «Flores de lujo».

PAVON

Exito completo delirante, grandioso, de apoteosis. «Las Leandras». Todas las

noches. Tarde, «Por si las moscas». Triunfo inenarrable de Celia Gámez y toda la gran compañía.

CERVANTES

Todas las noches, «El huevo de Colón». El mayor éxito de risa del año.

FIGARO

Tarde y noche, a 3,50 butaca, que es el precio corriente de este nuevo y magnífico teatro, se representa la comedia nueva de Serrano Anguita, «Juan de las Viñas». Intérpretes, Eugenia Zuffoli y Juan Bonafé.

COMICO

Loreto-Chicote: Hoy en función de tarde la 101 representación del celebrado sainete de Luis de Vargas «La cursi del hongo», éxito de los insignias y populares artistas Loreto y Chicote y demás principales partes de la Compañía.

Noche, estreno de la comedia cómica en tres actos, original de Antonio F. Lepina «María o la hija de un tendero». Decorado de Ripoll y Ramos.

Contaduría, el día anterior, de cuatro de la tarde a ocho de la noche.

Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 6,30 y 10,30, Buena gente.

COMICO.—A las 6,30, La cursi del hongo. A las 10,30, María, o La hija de un tendero (estreno).

COMEDIA.—A las 6,15 y 10,30, Mi padre.

LARA.—A las 6,30 y 10,30, Vivir de ilusiones.

CALDERON.—A las 6,30 y 10,30, Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán.

FONTALBA.—A las 6,31 y 10,30, La melodía del jazz-band.

ESLAVA.—A las 6,30 y 10,30, gran éxito, los espectáculos de raza aragonesa, cantos, bailes, rondalla, teatro, etcétera.

ZARZUELA.—A las 6,30, Don Juan José Tenorio. A las 10,30, Cuando los hijos de Adán no son los hijos de Evarista (estreno).

MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, El drama de Adán.

VICTORIA.—A las 6,45, Flores de lujo. A las 10,45, La musa gitana.

ALCAZAR.—A las 6,45, Todo Madrid lo sabía... Noche, no hay función.

FUENCARRAL.—A las 6,30, Los intereses creados. A las 10,30, Los amantes de Teruel.

ROMEA.—A las 6,30 y 10,30, Las pañales.

MARAVILLAS.—A las 6,30 y 10,30, El conejo de Indias.

PAVON.—A las 6,30, Las castigadoras. A las 10,30, Las leandras.

BEATRIZ.—A las 6,30 y 10,30, A. M. D. G. (La vida en un colegio de jesuitas).

MUNOZ SECA.—A las 6,30, Una gran señora. A las 10,30, El embrujado.

CERVANTES.—A las 6,30 y 10,30, El huevo de Colón.

FIGARO.—A las 6,30 y 10,30, Juan de las Viñas.

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30, grandiosa matinee infantil. Ultima de la temporada. Regalos a los niños. A las 10,30, gran función de circo. Exito de todo el programa. Ultimos días.

«Sindicato de Publicidad», Barbieri, 8. Teléfono núm. 15858

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito Ptas 17.000.000
desembolsado 11.000.000
Fondo de reserva 6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Bstrada, Tuy, Melid, Mugia, Carballo, Mondoedo, Puentedeume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa Maria de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caraminal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Punteareas, Chantada, Cedeira, Ordesnes y Fuensagrada.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS

abonando los siguientes intereses

A la vista 2 1/2 por 100 anual | A seis meses 3 1/2 por 100 anual
A tres meses 3 por 100 » | A un año 4 por 100 »

Caja de Ahorros

abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera

intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo especialmente América

FERRERA

GRABADOR EN METALES
CASA FUNDADA EN 1870

Fábrica de sellos de caucho
(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA
PRECINTAR - PLACAS ROTU-
LADAS DE LATON Y POR-
CELANA

Carretas, 41 (frente a Romea). - Tel. 17601
MADRID

Vestuarlos para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proceder de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

SERVICIO REGULAR Y FIJO

desempeñado por los vapores de la

Compañía de vapores correos interinsulares canarios

Cuyos Buques hacen escala actualmente en los puertos de las Islas Canarias que a continuación se expresan:

GRAN CANARIA.—Las Palmas, Las Nieves, Sardinia.
TENERIFE.—Santa Cruz, Abona, Medano, Abrigos, Cristianos, Adeje, Guía, Orotava, Icod, Garachico.
LA PALMA.—Santa Cruz, Saucos, Tazacorte.
LANZAROTE.—Arrecife, Arrieta, Tihosa.
FUERTEVENTURA.—Puerto Cabras, Gran Tarajal, Pozo Negro.
HIJERO.—Valverde.
GOMERA.—San Sebastián, Her-

migua, Agulo, Vallehermoso, Vallegraney.
Los hermosos vapores de la compañía han sido todos construidos el año 1912, con la más alta clasificación del Lloyd, especialmente para este servicio. Ofrecen las mayores comodidades y confort para el transporte de viajeros. Luz eléctrica en todos los departamentos, etc., etc.
También efectúan estos vapores una expedición cada mes a la Colonia de Río de Oro.

DIRECCION Y OFICINAS:

Puerto de la Luz, Las Palmas (Gran Canaria)

Compañía Española de Pinturas

"INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES -
- - - Y FABRICANTES
- - - EN ESPAÑA - - -



DE LAS PINTURAS - - -
- - - PATENTADAS
- - - HOLZAPFEL - - -

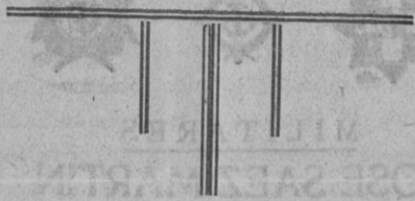
Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.
Pintura internacional para todas las clases de obras de interior y exterior.
Cemento Portland, para todas las obras de construcción.
Yodo Resina, para todas las aplicaciones de pintura y barnices.
Lagunas, Resina al brea. En todo resistente a la acción del agua y al sol.
Cemento Portland, para todas las obras de construcción.
Pintura internacional para todas las clases de obras de interior y exterior.
Cemento Portland, para todas las obras de construcción.
Yodo Resina, para todas las aplicaciones de pintura y barnices.
Lagunas, Resina al brea. En todo resistente a la acción del agua y al sol.
Cemento Portland, para todas las obras de construcción.
Pintura internacional para todas las clases de obras de interior y exterior.
Cemento Portland, para todas las obras de construcción.
Yodo Resina, para todas las aplicaciones de pintura y barnices.
Lagunas, Resina al brea. En todo resistente a la acción del agua y al sol.
Cemento Portland, para todas las obras de construcción.

RIPA, 4.—BILBAO

Reservado para

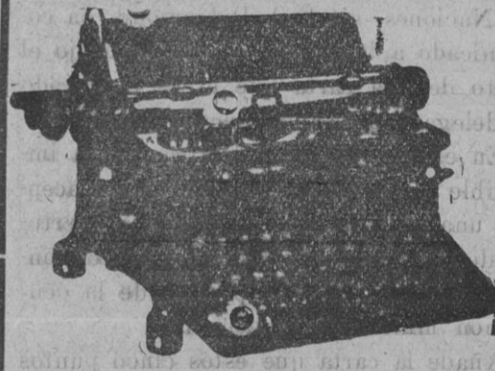
el

BANCO HIPOTECARIO



MADRID

Maquinas "MAP" para escribir



ANGEL CRECENTE MUÑOZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE
OCASION, REPARACIONES
Y ACCESORIOS

Callizcos, 2, 4 y 6, entre. - Tel. 13.853

MADRID.

EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción:
DOS PESETAS al mes
BIBLIOTECA, NUMERO 3 - MADRID
APERTADO 436

Boletín de suscripción

Don
Cuerpo
empleo
pueblo
provincia

Desea suscribirse a este periódico a partir de

ANUNCIE USTED EN
Ejército y Armada

RESERVADO

PARA

CASA VICKERS

Apartado de EJERCITO Y ARMADA, 436

FÁBRICA DE RELOJES
DE
CARLOS COPPEL
FUENCARRAL 27
MADRID
CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ

Aguas minerales naturales de Carabaña

LA FAVORITA

Purgante - Laxante - Depurativo

HIJOS DE J. CHAVARRI

Antonio Maura, 12 - Teléfonos: Oficinas, 15316; Depósito, 70503